

del acuerdo de reducción, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de sociedades Anónimas.

El Prat de Llobregat, 27 de febrero de 2004.—El Liquidador Único, Arturo Codina Serra.—8.353.

CODERE ESPAÑA, S. L.
(Sociedad absorbente)

**CODERE INTERNACIONAL
GAMES, S. A.**
(Sociedad absorbida)

Anuncio de Fusión por Absorción

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas se hace público que las Juntas generales extraordinarias y universales de socios de las referidas sociedades, celebradas el día 24 de febrero de 2004, acordaron, por unanimidad, la fusión, mediante absorción por parte de «Codere España, Sociedad Limitada» unipersonal (absorbente) de «Codere Internacional Games, Sociedad Anónima», unipersonal, (absorbida).

Los accionistas, acreedores y representantes de los trabajadores de las sociedades fusionadas tienen a su disposición, en los domicilios sociales de las sociedades, en defensa de sus derechos de información y oposición, el texto íntegro del acuerdo adoptado, el Balance de la fusión y los documentos a que hacen referencia los artículos 242, 243 y 238, de la Ley de Sociedades Anónimas.

Durante el plazo de un mes, a contar desde la publicación de este anuncio, los acreedores de las referidas sociedades pueden oponerse a la fusión, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 24 de febrero de 2004.—Los Administradores Solidarios de Codere España, Sociedad Limitada, Encarnación Martínez Sampedro, José Antonio Martínez Sampedro, y Los Administradores Solidarios de Codere Internacional Games, Sociedad Anónima, José Antonio Martínez Sampedro y Codere, Sociedad Anónima, representada por Encarnación Martínez Sampedro.—8.337.

2.ª 11-3-2004

CONSTRUCCIONES GUERRA, S. A.

Se convoca a los accionistas a la Junta General Extraordinaria que se celebrará en el domicilio social a las once horas del día 5 de abril de 2004, en primera convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Cese y nombramiento del Secretario y reelección del Presidente y del Vicepresidente del Consejo de Administración.

Segundo.—Delegación de facultades para ejecutar los acuerdos.

Valladolid, 1 de marzo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Rosario del Campo Gijón.—8.091.

**DISTRIBUIDORA FARMACÉUTICA
LERIDANA, SOCIEDAD ANÓNIMA**

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, que se celebrará en el Hotel Pirineos, sito en Lleida, calle Paseo de Ronda, número 63, el próximo día 14 de abril de 2004, a las doce horas en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del siguiente día 15 de abril de 2004, si procediere, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance, Cuenta de Resultados y su aplicación, del pasado ejercicio 2003.

Segundo.—Cese y nombramiento de Consejeros.
Tercero.—Modificación del Artículo 8º de los Estatutos Sociales.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del Acta de la Junta.

Todos los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación e informe sobre la misma en relación con el Artículo 8º de los Estatutos Sociales, así como a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, la entrega o el envío inmediato de ello, así como de todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Lleida, a 3 de marzo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración.—Firmado: Pedro Melé Alsina.—8.359.

**DOCKS COMERCIALES
DE VALENCIA, S. A.**

La Junta general extraordinaria celebrada el 27 de febrero de 2004, en primera convocatoria, acordó por unanimidad, aumentar el capital social en la cifra de 2.782.327,41 euros, mediante la emisión de 52.000 nuevas acciones nominativas de la serie C, de 53,25 euros de valor nominal cada una, numeradas de la 1 a la 52.000, y 6.257 nuevas acciones nominativas de la serie D, de 2,13 euros de valor nominal cada una, numeradas de la 1 a la 6.257. Los señores accionistas podrán suscribir un número de acciones proporcional al valor nominal de las acciones que posean durante el plazo máximo de 40 días a contar desde la fecha de publicación del presente anuncio. Si en el plazo de ejecución establecido no se suscribiera la totalidad del aumento del capital previsto, el Consejo de Administración podrá ofrecer las acciones emitidas a terceras personas, físicas o jurídicas, accionistas o no. Si el aumento de capital no se suscribiera íntegramente, el capital quedará aumentado en la cuantía de la suscripción efectuada.

Valencia, 1 de marzo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco Javier Romeu Loperena.—8.358.

EMPAKA, S. A.

(En liquidación)

Se convoca a los señores accionistas para la celebración de la Junta General Extraordinaria que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 30 de marzo de 2004 a las 18.30 horas, en Madrid, calle Gran Vía, 78, 2.º piso, o, de ser necesario, en segunda convocatoria el día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación del Balance final de liquidación.

Segundo.—División y reparto del haber social.

Tercero.—Redacción, lectura, y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Madrid, 5 de marzo de 2004.—El liquidador: Don Félix Reigia Falcón.—8.903.

**ESCORIAL CENTRO
DE MAYORES, S. A.**
(Sociedad absorbente)

**REYES CATÓLICOS
DEL ESCORIAL S. L. U.**
(Sociedad absorbida)

Anuncio de Fusión

A los efectos previstos en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas Generales y Universales de 20 de febrero 2004, de las Sociedades Escorial Centro

de Mayores Sociedad Anónima y Reyes Católicos del Escorial Sociedad Limitada Unipersonal, han acordado de conformidad con el Proyecto Depositado en el Registro Mercantil de Madrid, la Fusión por Absorción de ambas Sociedades, quedando disuelta sin liquidación Reyes Católicos del Escorial Sociedad Limitada Unipersonal, al ser Absorbida por Escorial Centro de Mayores Sociedad Anónima, que sucederá en todo el patrimonio de aquella y se subrogará en todos los derechos y obligaciones de la misma, pero no aumentará su capital social por ser propietaria de 100 por 100 de la Absorbida. Por dicho motivo se hace constar el derecho que asiste a los acreedores y accionistas de obtener en el domicilio social o solicitar el envío gratuito del texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de Fusión, así como el derecho de los acreedores a oponerse a esta Fusión en el plazo de un mes desde la publicación del último anuncio de Fusión.

Madrid, 5 de marzo de 2004.—El Administrador Único de Reyes Católicos del Escorial y Presidente del Consejo de Administración de Escorial Centro de Mayores, S.L., D. Ildefonso Couceiro Molina.—8.352. 1.ª 10-3-2004

EUROMATIC, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General ordinaria que tendrá lugar en la calle Gran Vía, número 78, 2.ª planta, de Madrid el día 30 de marzo de 2004 a las diecisiete horas, en primera convocatoria, o el día siguiente, a la misma hora en el mismo lugar en segunda convocatoria con este

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria del ejercicio 2003.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio 2003.

Tercero.—Renovación como Auditor de la sociedad, para el ejercicio 2004, de Don Esteban Serrano Francés y nombramiento como Auditor sustituto de don Alberto Benito Westermeyer.

Cuarto.—Cese y nombramiento del Administrador único.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

Los accionistas pueden obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta General e informe de Auditoría de cuentas de la sociedad conforme lo establecido en el artículo 212 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Nota: Las personas apoderadas que acudan a esta Junta en nombre de los accionistas de la compañía, deberán presentar apoderamiento bastante con arreglo a las normas establecidas en el artículo 106 y 108 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 5 de marzo de 2004.—El Administrador Único, Félix Reigia Falcón, por «Reifaval, S. L.».—8.871.

**FÁBREGA,
EMPRESA CONSTRUCTORA,
SOCIEDAD ANÓNIMA**

*Convocatoria de Junta General Extraordinaria
de accionistas*

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General, que tendrá el carácter de extraordinaria y que se celebrará en el domicilio Social (Paseo de la Castellana, 140, de Madrid) el próximo 29 de marzo de 2004, a las 13 horas, en primera convocatoria y, en segunda convocatoria, si procediere, en el mismo lugar y hora el día 30 de marzo de 2004, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Compra por la Sociedad de acciones ofrecidas en venta por uno de los accionistas conforme al sistema previsto en el artículo 11 de los Estatutos. Condiciones de la adquisición y destino de las acciones adquiridas.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

Podrán asistir a la Junta los titulares de acciones que con al menos cinco días de antelación al señalado para su celebración en primera convocatoria figuren inscritos como tales en el Libro Registro de Acciones Nominativas.

Madrid, 3 de marzo de 2004.—El Administrador Único, Benito Fábrega Jacqmart.—8.080.

FINANZAUTO, S. A.*Junta general ordinaria de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria de accionistas que se celebrará en el domicilio social, calle Arturo Soria, número 125, Madrid, el lunes, día 29 de marzo de 2004, a las diez treinta horas, en primera convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión de Finanzauto, Sociedad Anónima y de su grupo consolidado, así como de la propuesta de aplicación del resultado y de la gestión del Consejo de Administración de la sociedad, todo ello referido al ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 2003.

Segundo.—Ratificación del acuerdo tomado por el Consejo de Administración de suscribir el crédito multidivisa que el Royal Bank of Scotland y un Consorcio Internacional de Bancos, ha concedido a Barloworld Holdings PLC y a varias sociedades de su grupo consolidado, entre las que se encuentra Finanzauto, Sociedad Anónima, por un importe de 105 millones de libras esterlinas, para sustituir el crédito que dicho grupo suscribió con el National Westminster Bank PLC, en 1999, por importe de 110 millones de libras esterlinas

Tercero.—Reelegir por 1 año, como Auditores externos de la sociedad y de su grupo consolidado, a tenor de lo establecido en el artículo 204 de la Ley de Sociedades Anónimas al haber transcurrido el plazo inicial para el que había sido designada, a la entidad Deloitte & Touche, Sociedad Anónima, la cual, en virtud de esta reelección, auditará el ejercicio social que comience el 1 de octubre de 2004.

Cuarto.—Renovación de las autorizaciones vigentes de la Junta general para la adquisición de acciones propias de la sociedad, por parte de la misma y de sus sociedades filiales, dentro de los límites y con los requisitos establecidos en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.—Renovación de la autorización al Consejo para aumentar el capital social de conformidad con lo establecido en el artículo 153.1.b) del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y modificar, en el supuesto de que dicho aumento se llevara a cabo el artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Sexto.—Renovación de la autorización al Consejo para reducir el capital social con la consiguiente modificación del artículo 5.º de los estatutos, mediante la amortización de acciones propias, facultándole para que lleve a cabo dicha reducción cuando lo considere oportuno en función del porcentaje de acciones propias existente.

Séptimo.—Delegación en el Consejo de Administración para ejecutar y formalizar los acuerdos de la Junta general y solicitar cuando proceda, la inscripción registral de los mismos.

Octavo.—Lectura y aprobación del acta.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá examinar, en el domicilio social,

los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, así como para obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita, ejemplares de dichos documentos.

Podrán asistir a la Junta aquellos accionistas que tengan inscritas sus acciones en el Libro-Registro de anotaciones en cuenta, con cinco días de antelación a la fecha de su celebración.

Las tarjetas para asistir o para ser representados en la Junta deberán solicitarse en la Secretaría de la sociedad, calle de Arturo Soria, número 125, 28043 Madrid, hasta tres días antes de su celebración.

Madrid, 5 de marzo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Alejandro Abad Peiró.—8.912.

**FORSTECT INVESTMENT,
SICAV, S. A.**

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta General de Accionistas de la Sociedad, con carácter extraordinario, que se celebrará en primera convocatoria el día 1 de abril de 2004, a las nueve horas, en Madrid, Paseo de la Castellana, 32, y en segunda convocatoria el 2 de abril de 2004, a la misma hora y en el mismo lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Sustitución de la Entidad encargada de la gestión y administración de los activos sociales: acuerdos a adoptar en su caso.

Segundo.—Traslado de domicilio social. Acuerdos a adoptar en su caso.

Tercero.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar en su caso.

Cuarto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General, así como el informe de los administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos Sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 23 de febrero de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Montserrat Viera Hernández.—8.813.

**GACUVIAR,
SOCIEDAD ANÓNIMA LABORAL**

Por acuerdo unánime de la Junta Universal de accionistas de la entidad Gacuviar, Sociedad Anónima Laboral, celebrada el día 3 de Noviembre de 2003, ha acordado la reducción de capital de 60.101,21 Euros a 16.828,34 Euros, mediante la condonación de dividendos pasivos, así como la transformación en sociedad de Responsabilidad Limitada, renunciando a la calificación de Sociedad Laboral, que pasara a denominarse Gacuviar, Sociedad Limitada.

Lo que se hace público para general conocimiento de conformidad con lo prevenido en los artículos 150 y 165 de la Ley de Sociedades Anónimas (Real Decreto Ley 1564/1989 de 22 de Diciembre).

En Valencia a 3 de Noviembre de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, D. Antonio Gallo Casado.—7.906. y 3.ª 11-3-2004

GALANKI, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de «Galanki, Sociedad Anónima» a la Junta General Extraordinaria de Accionistas, a celebrarse, en primera convocatoria, el día 30 de marzo del corriente año 2004, a las dieciséis horas treinta minutos, en el Hotel Costa Vasca de San Sebastián, localidad donde radica el domicilio social de la Compañía, Paseo de Pío Baroja, n.º 15, y, si procediera, en segunda convocatoria, veinticuatro horas después, en el mismo lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, en su caso, de las Memorias, Balances y Cuentas de Pérdidas y Ganancias, así como las imputaciones de resultados, correspondientes a los ejercicios 2002 y 2003.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante los ejercicios 2002 y 2003.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Se recuerda a los Sres. accionistas que, a los efectos previstos en el artículo 112 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se encuentran a su disposición, para su examen en el domicilio social, los documentos indicados en el primer punto del Orden del Día, que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General.

San Sebastián, 2 de marzo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, D. Juan Ramón Guevara Saleta.—8.090.

**GALPAN 2002,
SOCIEDAD LIMITADA***Junta General Ordinaria*

Se convoca a los señores socios a la Junta General Ordinaria de la sociedad, que tendrá lugar en el domicilio social sito en Mataró, Camí Ral, 653, número 1, el día 30 de marzo de 2004, a las diez horas en primera convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Ratificación de la constitución y celebración de la Junta General Ordinaria, del orden del día y de los cargos de Presidente y Secretario de la misma.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, del informe de gestión correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2002.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, del informe de gestión correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2003.

Cuarto.—Censura de la gestión social.

Quinto.—Disolución de la sociedad por concurrir la causa e) contemplada en el artículo 104 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada.

Sexto.—Cese del Administrador Único de la sociedad.

Séptimo.—Acordar el nombramiento de la persona que habrá de ostentar la plena representación de la Sociedad en el expediente de Quiebra voluntaria que en breve habrá de instarse.

Octavo.—Delegación de facultades para la ejecución y elevación a público de los acuerdos adoptados en el seno de la Junta de Socios.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 51 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, con anterioridad a dicha reunión, podrá solicitar por escrito de esta Administración los informes o aclaraciones que estime precisos acerca de los asuntos comprendidos en el citado orden del día.

Mataró, 5 de marzo de 2004.—La Administradora Única, María Jesús Palacio Aguayo.—8.904.